



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33299 07/05/2018 87722

AUTOR/A: BATET LAMAÑA, Meritxell (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS); PEÑA CAMARERO, Esther (GS); PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS); SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio (GS); MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS); SERRADA PARIENTE, David (GS); CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS); GALOVART CARRERA, María Dolores (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno considera que la coordinación entre distintos organismos de las administraciones públicas es imprescindible para desarrollar una política migratoria efectiva y comprehensiva.

Esto se ha traducido en la puesta en marcha, por ejemplo, de una Comisión Delegada para Asuntos Migratorios (3 de julio de 2018) y de la Autoridad de Coordinación de las actuaciones en la zona del Estrecho de Gibraltar, mar de Alborán y aguas adyacentes, en un nivel inferior (3 de agosto de 2018).

Madrid, 08 de octubre de 2018